

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES
DEL CIUDADANO

EXPEDIENTE: TEEH-JDC-158/2024 Y
SUS ACUMULADOS

ACTOR/PROMOVENTE: GUADALUPE
PULIDO GODINEZ Y OTROS

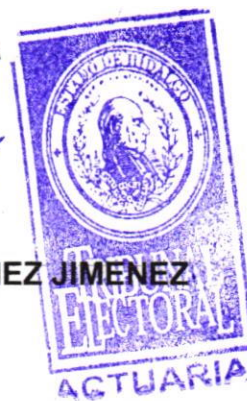
AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO

Pachuca de Soto Hidalgo, a **siete de mayo de dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 372, 374, 375, 376 inciso b, segundo párrafo y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; artículo 75 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de fecha **cinco de mayo de dos mil veinticuatro**, dictado dentro del expediente al rubro citado, emitido por la **Lic. Lilibet García Martínez, Magistrada por Ministerio de Ley del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo**, la actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo hace constar que siendo las **dieciséis horas con cincuenta minutos** del día en que se actúa, se NOTIFICA a las partes y demás personas interesadas dentro del presente juicio, a través de cédula que se fija en los **ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS** de este H. Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, anexando copia simple del referido acuerdo. DOY FE. -----

LA ACTUARIA



LIC. LEILANI YUKARY JIMENEZ JIMENEZ





Pachuca de Soto, Hidalgo; a cinco de mayo de dos mil veinticuatro.

Se da cuenta de:

I. Oficio **IEEH/SE/931/2024** signado por la **Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral del Estado de Hidalgo**, el cual fue recepcionado en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral, con fecha en que se actua constante una foja, el cual fue recibido en esta ponencia el día en que se actúa, en el cual se anexó lo siguiente:

- Copia certificada de la solicitud individual de registro y aceptación de candidatura de la **C. Guadalupe Pulido Godínez** candidata al cargo de segunda regidora propietaria en el municipio de Metepec, Hidalgo. constante de ocho fojas.
- Copia certificada de la solicitud de registros de la planilla de candidaturas para el municipio de Metepec, Hidalgo. constante de seis fojas.
- Copia certificada de la solicitud individual de registro y aceptación de candidatura de la **C. Jesús Amador Franco** candidato al cargo de tercer regidor propietario en el municipio de Metepec, Hidalgo. constante de once fojas.
- Copia certificada de la solicitud individual de registro y aceptación de candidatura de la **C. Mario Yáñez Valencia** candidato al cargo de tercer regidor suplente en el municipio de Metepec, Hidalgo. constante de doce fojas.

Vista la cuenta, de conformidad con lo establecido en los artículos; 24 fracción IV, 99 apartado C, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1 fracción V, 2, 343, 344, 345, 346 fracción IV, 348, 350, 351, 355, 362 y 364 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 21 fracción XXI 28 fracciones II y V, 64 fracción II inciso a), 73, 74 al 80 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, **se acuerda:**

TEEH-JDC-158 Y ACUMULADOS

Primero. Ténganse por recibida la documentación de cuenta, la cual se manda agregar a los autos del presente expediente para que surta los efectos legales correspondientes.

Segundo. Téngase al Instituto Estatal Electoral del estado de Hidalgo dando cumplimiento a lo ordenado por esta autoridad mediante proveído de fecha cinco de mayo del presente año en su punto Segundo.

Tercero. Notifíquese como en derecho corresponda y cúmplase.

Cuarto. Una vez notificado el presente proveído y remitidas a esta ponencia las constancias correspondientes, agréguese al expediente.

Así lo acordó y firmó la Magistrada por Ministerio de Ley Lilibet García Martínez¹, en su calidad de Instructora, actuando como Secretaria de Estudio y Proyecto la Licenciada Cristina Quezada García, quien autentica y **da fe.**



¹ Por ministerio de ley, de conformidad con el artículo 19 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y artículos 12 tercer párrafo y 26 fracción XVII del Reglamento Interno de este Órgano Jurisdiccional.